

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal



Resolución 142 de 2014

Noviembre 7 de 2014



“Por medio del cual se realizan unas modificaciones en el Presupuesto del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal del año 2014 en la sección Concejo”

La Presidenta del Concejo de La Dorada – Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

Considerando

Que mediante Acuerdo 042 de 2013 se estableció el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del municipio de La Dorada, donde se encuentra incluida la sección CONCEJO.

Resuelve

Artículo Primero.- Contracredítese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2014, sección Concejo, la suma de: UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$1.130.000.00):

5.3	CONCEJO	1.130.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.130.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	1.130.000
5.3.1.2.09	Construcción, adecuación, mantenimiento edificio	1.130.000

Artículo Segundo.- Acredítese el Presupuesto de la vigencia fiscal 2014, sección Concejo, la suma de: UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$1.130.000.00):

5.3	CONCEJO	1.130.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.130.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	1.130.000
5.3.1.2.13	Participación ciudadana – estrategia misional del Concejo	1.130.000

Artículo Tercero.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Dorada Caldas, el 7 de noviembre de 2014.

Rm.
Graciela lw
nov. 7/14


DERLY MORA BARRIOS
Presidenta Concejo Municipal de La Dorada - Caldas

Proyectó y revisó: la H.C. Derly Mora Barrios - Presidenta
Elaboró: Cristina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.